

INFORME DE CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN AÑO 2018

IDENTIFICACIÓN

| | | | |
|------------|--------------------------------|-------------------------|----|
| MINISTERIO | MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS | PARTIDA PRESUPUESTARIA | 12 |
| SERVICIO | DIRECCION DE OBRAS HIDRAULICAS | CAPÍTULO PRESUPUESTARIO | 02 |

FORMULACIÓN PMG

| Marco | Área de Mejoramiento | Sistemas | Objetivos de Gestión | Prioridad | Ponderación Comprometida | Ponderación obtenida |
|------------------------------------|------------------------------------|--|-----------------------------------|-----------|--------------------------|----------------------|
| | | | Etapas de Desarrollo o Estados de | | | |
| Marco Básico | Planificación y Control de Gestión | Sistema de Monitoreo del Desempeño Institucional | O | Alta | 100% | 100.00% |
| Porcentaje Total de Cumplimiento : | | | | | | 100.00% |

SISTEMAS EXIMIDOS/MODIFICACIÓN DE CONTENIDO DE ETAPA

| Marco | Área de Mejoramiento | Sistemas | Tipo | Etapa | Justificación |
|--------------|------------------------------------|--|-----------|-------|---|
| Marco Básico | Planificación y Control de Gestión | Sistema de Monitoreo del Desempeño Institucional Compras Públicas | Modificar | 1 | El Servicio compromete el Objetivo 2 de acuerdo al marco definido en Decreto 297, donde considera medir correctamente el indicador Porcentaje de licitaciones sin oferente en el año t. El Ministerio de Obras Públicas y la Dirección de Obras Hidráulicas, en el marco de la agenda de modernización, han acordado con la Dirección de Compras y Contratación Pública incorporar las licitaciones de obras, consultorías y estudios al Sistema de Información de Compras y Contrataciones de la Administración (www.mercadopublico.cl), realizándolas transaccionalmente a través de dicho portal, permitiendo disponer de la información de todas las licitaciones, de bienes, servicios y obras que se realicen. |
| | | Sistema de Monitoreo del Desempeño Institucional Descentralización | Modificar | 1 | El Servicio compromete el Objetivo 2 de acuerdo al marco definido en Decreto 297, donde considera el indicador "Porcentaje de iniciativas de descentralización y desconcentración implementadas en el año t" comprometiendo sólo medidas de desconcentración. |
| | | Sistema de Monitoreo del Desempeño Institucional Eficiencia Energética | Modificar | 1 | El Servicio compromete el Objetivo 2 de acuerdo al Programa Marco definido en Decreto N° 297, en específico para el indicador "Índice de eficiencia energética", los edificios a incorporar en la medición se conocerán a más tardar en abril del 2018. |
| | | Sistema de Monitoreo del Desempeño Institucional Seguridad de la Información | Modificar | 1 | El Servicio compromete el Objetivo 2 de acuerdo al marco definido en Decreto 297, donde considera el indicador "Porcentaje de controles de seguridad de la información implementados respecto del total definido en la Norma NCh-ISO 27001, al año t", incluyendo los siguientes requisitos técnicos adicionales: 1. Organización para la seguridad de la información, que considere un comité operativo de seguridad de la información a nivel ministerial y encargado/a por cada servicio. 2. Bajo esta estructura se |

| | | | | |
|--|--|--|--|---|
| | | | | <p>realizará un análisis de riesgos de seguridad de la información, que incluya: a. La especificación de los activos de información asociados a los procesos de provisión de bienes y servicios b. Sus responsables c. Las amenazas e impactos a los cuales están expuestos d. Los riesgos de seguridad de la información propiamente tales y su criticidad e. La identificación de controles mitigatorios y el estado de avance de su implementación (implementado, en proceso, sin avance, por ejemplo) f. Informe de costo-beneficio y aplicabilidad a la organización para cada uno de los controles, que apoyen la toma de decisión a la hora de priorizar la mitigación del riesgo g. Las decisiones respecto del tratamiento de los riesgos (mitigarlos, externalizarlos, asumirlos, por ejemplo). 3. Plan trienal para desarrollar el Sistema de Gestión de Seguridad de la Información, que sea consistente con las decisiones anteriores (letra g), considerando que hay controles de implementación exclusiva por parte de algunos servicios, y otros de responsabilidad compartida entre la Subsecretaría de Obras Públicas y los servicios dependientes del Ministerio de Obras Públicas. 4. Implementación (documentación actualizada y con registros de operación) de los siguientes controles de seguridad de la información, como base para sustentar el sistema de gestión: 05.01.01 (Políticas para la seguridad de la información); 05.01.02 (Revisión de las políticas de seguridad de la información); 06.01.01 (Roles y responsabilidades de la seguridad de la información); 6.1.2 (Segregación de funciones); 7.1.1 (Selección); 7.2.1 (Responsabilidades de la dirección); 08.01.01 (Inventario de activos); 08.01.02 (Propiedad de los activos); 9.1.1 (Política de control de acceso); 11.1.1 (Perímetro de seguridad física); 12.4.4 (Sincronización con relojes); 12.6.1 (Administración de vulnerabilidades técnicas); 16.1.1 (Responsabilidades y procedimientos); 16.1.2 (Informe de eventos de seguridad de la información); 17.01.01 (Planificación de la continuidad de la seguridad de la información); 18.01.01 (Identificación de la legislación vigente y los requisitos contractuales); 18.02.01 (Revisión independiente de la seguridad de la información) ; 18.02.02 (Cumplimiento con las políticas y normas de seguridad); y 18.02.03 (Verificación del cumplimiento técnico).</p> |
|--|--|--|--|---|

DETALLE EVALUACIÓN SISTEMA DE MONITOREO DEL DESEMPEÑO INSTITUCIONAL

RESUMEN RESULTADOS POR OBJETIVO DE GESTIÓN

| N° | Objetivos de Gestión | Compromiso | | Resultado Evaluación | | N° Indicadores Descuento por error |
|----|--|-------------|---|----------------------|--------------------------|---|
| | | Ponderación | N° Indicadores / Mecanismos Comprometidos | Ponderación | N° Indicadores Cumplidos | |
| 1 | Cumplir Meta de Indicadores de Productos Estratégicos | 60% | 7 | 60.00% | 7 | 0 |
| 2 | Medir e informar correctamente los Indicadores Transversales | 30% | 10 | 30.00% | 10 | No aplica |
| 3 | Cumplir Meta de Indicadores Transversales | 0% | 0 | 0.00% | 0 | No aplica |
| 4 | Publicar Mecanismos de Incentivo | 10% | No aplica | 10.00% | No aplica | No aplica |
| | Total | 100% | 17 | 100.00% | 17 | 0 |

OBJETIVO DE GESTIÓN N°1 - INDICADORES DE DESEMPEÑO ASOCIADOS A PRODUCTOS ESTRATÉGICOS (Cumplimiento Metas)

| N° | Indicador | Meta 2018 | Efectivo 2018 (resultado evaluación final) | % Cumplimiento meta (resultado evaluación final) | Descuento por error | % Ponderación Comprometida | % Ponderación obtenida (resultado evaluación final) |
|----|---|-----------|--|--|---------------------|----------------------------|---|
| 1 | Cobertura de obras de Agua Potable Rural terminadas, pertenecientes al Plan Chiloé. | 100 | 96 | 96,00 | No | 10,00 | 10,00 |
| 2 | Población protegida en el año t por obras fluviales y de control aluvional entregadas para su uso en el año t | 80 | 100 | 125,00 | No | 5,00 | 5,00 |
| 3 | Porcentaje acumulado de hitos del Plan de infraestructura hidráulica de riego 2014-2020 cumplidos al año t | 72,4 | 72,4 | 100,00 | No | 10,00 | 10,00 |
| 4 | Porcentaje acumulado de localidades semiconcentradas con APR instalados, pertenecientes al universo de 545 localidades catastrada para el periodo 2015-2018 | 36 | 38 | 105,56 | No | 20,00 | 20,00 |
| 5 | Porcentaje de contratos de construcción de obras de Riego, APR, Manejo de Cauces, Control Aluvional y Drenaje Urbano, con aumentos de costo mayores al 20% respecto de los costos considerados en los contratos originales. | 7,1 | 5,4 | 131,48 | No | 5,00 | 5,00 |
| 6 | Porcentaje de desviación en los Plazos definidos para la Ejecución de contratos de Construcción de Obras de Riego; Obras de Evacuación y Obras Drenaje de Aguas Lluvias; Obras de Control Aluvional y de Manejo de Cauces. | 13 | 12 | 108,33 | No | 5,00 | 5,00 |
| 7 | Superficie urbana drenada en el año t por obras de colectores de aguas lluvias entregadas para su uso en el año t | 85 | 100 | 117,65 | No | 5,00 | 5,00 |
| | Total: | | | | | 60,00 | 60,00 |

OBJETIVO DE GESTIÓN N°2 - INDICADORES TRANSVERSALES (Medir, informar a las respectivas redes de expertos y publicar sus resultados)

| N° | Indicador | Efectivo 2018 (resultado evaluación final) | Cumplimiento Medir e Informar correctamente |
|----|--|--|---|
| 1 | Porcentaje de compromisos de Auditorías implementados en el año t. | 0 | Si |
| 2 | Porcentaje de controles de seguridad de la información implementados respecto del total definido en la Norma NCh-ISO 27001, al año t. | 11 | Si |
| 3 | Porcentaje de iniciativas de descentralización y desconcentración implementadas en el año t | 100 | Si |
| 4 | Porcentaje de licitaciones sin oferente en el año t. | 9,2 | Si |
| 5 | Porcentaje de actividades de capacitación con compromiso de evaluación de transferencia en el puesto de trabajo realizadas en el año t | 100,00 | Si |
| 6 | Tasa de accidentabilidad por accidentes del trabajo en el año t. | 1,40 | Si |
| 7 | Porcentaje de trámites digitalizados al año t respecto del total de trámites identificados en el catastro de trámites del año t-1. | 60,00 | Si |
| 8 | Porcentaje de medidas para la igualdad de género del Programa de Trabajo implementadas en el año t | 100 | Si |
| 9 | Porcentaje de solicitudes de acceso a la información pública respondidas en un plazo menor o igual a 15 días hábiles en el año t. | 66 | Si |
| 10 | Índice de eficiencia energética. | 49,83 | Si |

| | |
|---|---|
| Estado Aplicativo Web Cumplimiento [PMG/MEI]: | Revisado y Aprobado por Comité Triministerial PMG |
| Fecha de emisión: | 15-03-2019 16:33 |